

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilfa Giráldez

ANO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Miércoles 17 de Febrero de 1932

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 4.958

Sobre los escritos del Dr. Don Luis U. tubey

VI
Continuamos en el día de hoy con nuestros testimonios y documentos sobre el Hospital "SAN JOSE", más vulgarmente conocido por el de Mora provincial.

Después de la publicación anterior, en que dábamos a conocer los dos Decretos-ley publicados por la "Gaceta" de Madrid, la copia exacta del acta que fué depositada en el cimiento del Edificio y la aclaración dada a las palabras Clínico o Clínica, de que en modo alguno es ni puede estar relacionadas con propiedad ni enseñanza, porque si así fuera, todo el que tiene un ojo clínico estaría expuesto a quedarse sin él, damos hoy publicidad a documentos acreditativos, íntimamente ligados a nuestra afirmación, de que el citado Hospital "SAN JOSE" no puede ser más que provincial o provinciales llegaran a desaparecer.

El fundador (q. s. g. e.) reunió a sus grandes dotes caritativas, las de previsor cerca de su obra, expresándolo así en su discurso al decir "QUE AL ENTREGARLA, DEJABA ENTRE AQUELLOS MUROS UN PEDAZO DE SU ALMA", impuso a la Excm. Diputación provincial, condiciones para su cesión, y fué a esta entidad, y no a ninguna otra, a la que se dirigió, porque únicamente a la Diputación provincial, como única entidad representante de la provincia, le reconocía personalidad para cumplir el compromiso contraído. Por esta razón y otras varias que omitimos, dirigió a el presidente de la citada Corporación una carta, de la que poseemos copia, estimando prudente reservarnos la publicación de un documento privado, cuyo texto, en lo que afecta a las condiciones impuestas para la entrega del Edificio, fué tratado en sesión pública por la Excm. Comisión provincial, a cuyo organismo fué remitida dicha carta para mejor proveer sobre su resolución.

De dicha Excm. Comisión provincial, formaban parte, entre otros, dos señores diputados que, a Dios gracia, viven, los cuales, conocedores del texto de la carta, en extensas consideraciones, propusieron a sus compañeros corporativos de aquel acto, que debían ser aceptadas, proposición que, acogida por todos, fué votada por unanimidad. Como prueba de mayor excepción, la da el siguiente escrito, que en aquella fecha adquirimos. Sustituimos los nombres de los dos señores diputados con líneas punteadas, por estimar puede no ser grato a los interesados la publicación de sus nombres.

Papel de 12.ª clase.—10 céntimos. A. N.º 1.508.834. (Diputación provincial de Cádiz.)

Don José Cano Benítez, secretario de la excelentísima Diputación y de su Comisión provincial:

Certifico: Que al punto diez del acta de la sesión celebrada por la excelentísima Comisión provincial, el día veintiseis de febrero próximo pasado, aparece el acuerdo que copiado literalmente, es como sigue.

Dada lectura de una carta que el excelentísimo señor don José Moreno de Mora dirigió en veintidós del actual al señor presidente de la Corporación, en la que interesa su tramitación a esta Comisión provincial, significándole al propio tiempo se digne adoptar los acuerdos que en dicho documento ruega, relativos a la asistencia de enfermos en el Hospital de su fundación; nombramiento del director y portero del mismo; forma para la separación de éstos, DISTRIBUCION Y CONSERVACION DEL EDIFICIO Y Corporación a cuyo cargo ha de ser administrado y sostenido; el diputado señor....., previa la venia de la Presidencia, usó de la palabra y expuso que la expresada carta, cuyo texto conocen todos los señores vocales, comprende diversas conclusiones que imponen dedicarle necesaria deliberación por la importancia y grandiosidad misma del asunto a que se refieren y finalidad que ha de cumplirse, toda vez que algunas de dichas conclusiones, aunque inspiradas en el noble deseo que todos reconocen en el generoso donante, se distancian un tanto de los moldes normales y ordinarios en que se desenvuelven las funciones del Cuerpo provincial. Mas habida consideración de que el eximio gaditano, incondicionalmente, como en su carta expresa, DONA A LA PROVINCIA el santoso PALACIO PARA HOSPITAL, erigido por su espíritu caritativo, haciendo abdi-

cación de todo derecho y a título de ruego solamente interesa, por amor a su fundación, la adopción de determinados acuerdos, estima el que habla, que comparados éstos deseos con el "inmenso bien que a la provincia hace" por su meritoria obra, no cabe más, sino acceder gratamente, defiriendo a sus ruegos, correspondiendo de este modo la Corporación, en parte tan pequeña, a quien es merecedor de eterna gratitud.

El vocal don..... se adhirió a las manifestaciones hechas por el vocal señor....., expresando, además, que no solo por las razones indicadas elocuentemente por su compañero, se impone por unanimidad el acuerdo concesorio interesado por el Patrio emite, excelentísimo señor don José Moreno de Mora, sino además porque precisamente sus deseos coinciden con los de la Corporación misma, que ve satisfecho sus anhelos de contar, ya desde fecha próxima, con un hospital que exceda en grandiosidad y riqueza, al que su modesta situación económica le hubiere permitido construir en fecha muy difícil de fijar. Es coincidente su deseo, relativo a la asistencia de enfermos por las Hermanas de la Caridad, mientras subsistan en España, porque no cree, el diputado que habla, posible, que la Diputación de Cádiz, conociendo y constándole el celo con que vienen prestando tan delicados servicios, pensara sustituirlos por enfermeras de otra clase, que no pueden improvisarse, ni seguramente llenarían tan Santo fin como las virtuosas Hijas de la Caridad. Es coincidente también el deseo de inamovilidad de los empleados provinciales, en cuanto a las leyes generales del País puedan permitirlo, como lo prueba el hecho de que desde hace algunos años tan beneficiosas reformas viene abriéndose paso en esta Corporación provincial, conculcando la estabilidad, de hecho, a la mayoría de sus funcionarios, y muy especialmente a los que por su inteligencia, laboriosidad y celo demostrado en el cumplimiento de sus deberes, se hicieron dignos de respeto en las diversas plantillas han sufrido en varias épocas; razón por la cual se considera conveniente, que la Dirección y Portería del nuevo Establecimiento, para la mejor administración del mismo, no sufra variación alguna, como deja indicarse, cuyas designaciones deben ser con gusto la Corporación, hayan sido propuestas por el eximio fundador, como ha dicho muy bien el señor....., satisfaciendo este deseo, a lo mismo que debe esperarse de la provincia tan generoso donante. Del mismo modo coincide, también, en su opinión, el deseo de que se dediquen SIEMPRE A LOS USOS PARA QUE HAN SIDO DESTINADOS LOS DEPARTAMENTOS E INSTALACIONES DEL HOSPITAL, SIN ALTERACION ALGUNA, PORQUE SERIA BOCHORNOSO QUE LOS FINES HUMANITARIOS QUE ESTAN LLAMADOS A CUMPLIR SE FRUSTRASEN POR IMPREVEDIDAS REFORMAS, o mal entendidas economías, sin que sea necesario agregar, que si la ciencia o el progreso aconsejaren realizar aquellas, como no había la Corporación de transmitir y demandar su auxilio, si preciso fuera, a quien de un modo tan incondicional y desprendido realiza la obra tan humanitaria como de la que se trata. Por último, que el Hospital "SAN JOSE", en defecto de la provincia, si desaparecieran los organismos provinciales, corriera a cargo del Municipio de Cádiz, deseo que es tan legítimo como los demás, y por tanto al que debe accederse desde luego.

El señor vicepresidente expone que las opiniones expresadas han interpretado tan fielmente sus sentimientos, que sólo le es posible adherirse con verdadera complacencia a aquellos, y afin de dar forma a los acuerdos que han de adoptarse, propone se acuerde que la Comisión provincial defiera en todas sus partes a el ruego del insigne bienhechor, excelentísimo señor don José Moreno de Mora, transmitido por el señor presidente, a virtud de la carta que le fué dirigida y que comprende los siguientes puntos:

Primero. Que la asistencia de enfermos en el Hospital provincial ha de prestarse por las Hermanas de la Caridad, como hasta el presente, mientras esta asociación subsista en España.

Segundo. Nombrar director del Hospital a don....., con el haber que figura en presupuesto, en con-

cepto de gratificación, y portero del mismo Establecimiento a D.... con el haber de mil setecientos sesenta y una pesetas anuales, con el carácter de inamovible, cuyos cargos empezarán a ejercerlos el primer del próximo marzo, cesando por dicha causa en veintinueve del actual mes los señores don..... y don....., que lo desempeñan en la actualidad, respectivamente.

Tercero. En el caso de que los funcionarios nombrados merecieran, a juicio de la Corporación, ser separados de sus cargos, ésta, por tratarse de designaciones del generoso fundador, elevará a su conocimiento las razones que le aconsejan para decretar la correspondiente cesantía, aceptando para reemplazarla las que el señor Moreno de Mora proponga.

Cuarto. NO PODRA VARIARSE LOS DEPARTAMENTOS E INSTALACIONES DEL HOSPITAL Y SE DEDICARAN SIEMPRE A LOS USOS A QUE ESTAN DESTINADOS, menos que razón de ciencia o progreso lo aconseje y siempre, también, por la consideración que le fundador merece, de acuerdo con el mismo.

Quinto. La Dirección administrativa y sostenimiento del Hospital de "SAN JOSE", corren a cargo de la Diputación, mientras subsistan estos organismos, y si desaparecieran, de conformidad con los deseos del fundador, se haga cargo del expresado Hospicio de Cádiz.

Sexto. Comunicar todos estos

acuerdos al señor presidente de la Diputación, autorizándole al par con el haber de mil setecientos sesenta y una pesetas anuales, invite al solemne acto de la recepción del Hospital provincial de "SAN JOSE", para el próximo día cinco de marzo, a todos los alcaldes de la provincia, a todas las autoridades, eclesiásticas, civiles y militares, y Corporaciones científicas de enseñanza y literarias, al objeto de revestir acto tan grandioso, de todos los esplendores que merece.

Teniendo en cuenta que en dicho Establecimiento podrán residir como en el actual los súbditos extranjeros la asistencia médica en casos de desgraciados accidentes, se invite muy especialmente al Cuerpo Consular, para que se sirvan concurrir las dignas representaciones domiciliadas en esta capital.

Puesto a votación cada uno de los puntos que comprende la proposición del señor vicepresidente, fueron aprobados por unanimidad.

Y para que conste expido el presente de orden y con el Visto Bueno del Excmo. Sr. Vicepresidente de esta Comisión Provincial, sealándose con el de la misma en Cádiz a once de noviembre de mil novecientos treinta y dos. — J. Cano Benítez, rubricado. V. B. Asper, rubricado. Hay un sello con tinta azul, que dice: Comisión Provincial de Cádiz. En el centro tiene el escudo de la provincia.

Los comentarios, en el próximo.

RAFAEL BERNAL.

El sepelio del obispo de la Diócesis

EN LA CATEDRAL

Por la mañana, a las nueve y cuarto dieron comienzo las Vísperas acostumbradas con Prima y Tercia.

Terminadas éstas, próximamente a las diez de la mañana dió comienzo el funeral solemne de "Corpore insepulto" que fué oficiado por el Obispo de Córdoba, ministro de presbitero asistente por el maestroseñal, don Francisco de P. Berriozábal, y de diácono el doctor don Eugenio Domáica y don Calixto Paniagua, canónigo de mitra, libro y palmería los beneficiados: don Manuel Zazurra, don Francisco Contreras y don Juan Javaloyes; actuando de maestro de ceremonias el señor Serrano.

En el altar mayor ocupaba sitial el arzobispo cardenal Irujo, que fué recibido a su llegada al templo por el Cabildo Catedral en pleno, haciéndole entrega el deán, don Carlos María de Cos, del asperguelo.

Asistía al señor Cardenal, en el altar mayor, el deán don Carlos María de Cos, arcediano don Pedro Rodríguez y beneficiados, señores Flores y Power.

El Obispo de Gibraltar, ocupaba también sitial en el altar mayor, siendo asistido por los canónigos señores don Pedro Vilchez y lector don Angel Navarro.

Entonóse la solemne misa a canto gregoriano acompañada de órgano, que pulsaba el beneficiado,

do, primer organista, don Juan Bago, y en el coro los señores don Francisco Mariscal, don Francisco Arenas y barítono don Enrique Martínez, quienes anteriormente a la misa la Vigilia correspondiente.

En el centro de la Iglesia y ante el altar mayor aparecía el severo tumulto con la mitra y baculo del prelado fallecido.

Los canónigos señores don Pedro Natera y don José María Benítez Duarte, recibían en las puertas de la Basílica, a las autoridades y personalidades que iban llegando, para asistir a la función religiosa y posteriormente al sepelio del cadáver del doctor López Criado.

En los sillones y bancos colocados en la crujía del templo, fueron ocupando a iento las autoridades y personalidades siguientes:

Delegado de Hacienda, don Juan J. Granja Caballero, ayudante del capitán general del Departamento marítimo, señor Palomino; comandante militar de la plaza, general don Julio Mena.

Coronel de Artillería de Costa número 1, don Francisco de Iracheta, con su ayudante, capitán don Francisco Canales; coronel de la Escuela Central de Tiro con su capitán ayudante; en representación del gobernador civil, el secretario del Gobierno, don Ramón de Cascarosa; en representación del coronel del Regimiento de Cádiz, su capitán ayudante don Pascual Jun-

quera, presidente de la Diputación don Pedro Icardi Blanca.

Por el Colegio de Abogados, el decano don Francisco Clotet y los señores Reina y Beltrami; don Mariano P. del Pobil, de la Compañía Trasatlántica; comandante de Marina, don Manuel Varela; segundo comandante, don Fernando Abarzuza, teniente de navío señor Barrios; y los demás jefes y oficiales de esta Comandancia.

Teniente coronel de la guardia civil don Joaquín Fernández Trujillo; comandante don José Romero Flaó, teniente don Emilio Pacheco; y otros dos tenientes de la Benemerita; coronel de Carabineros, don Joaquín Arduña; capitán señor Bayo y teniente señor De Diego; minoría católica del Ayuntamiento; secretario señor Domínguez de Cepeda, doctores señores Agudo, Noriega y Cruz Bernal; de la Escuela Normal de Maestros, don Rafael Berdú y don Angel Rufete; por la Asociación de Antiguos Alumnos de la Mirandilla, los señores López Laguna, Ponce y Rondán; don Eduardo Pasquín, capitán de navío.

Junta de Gobierno de las Cofradías de la Buena Muerte, integrada por los señores Fernán (don César) y Picardo (don A.); Vera-Cruz, Hece-Hómo, Nazareno, los señores García Castellón y Alcina; de la Juventud Católica Gaditana, su presidente don Víctor Cano y buen número de asociados; Junta Federal y Directiva de la Asociación de Estudiantes Católicos, con numerosos socios; por la Cámara de la Propiedad, los señores González Tánago y Posada; Hermanos de las Escuelas Cristianas de la Mirandilla, Viña y Centro Católico de Obreros, con niños de los tres Colegios; Reverendos Padres Páules; don Luis García Pasión, director del Centro Mercantil e Industrial; don Juan Camacho Ferragut; canónigo de Ceuta, don Antonio Romero Barea; preposito del Oratorio de San Felipe Neri, presbítero don Francisco Serrano Romero; por la Cofradía del Santísimo Cristo de la Humildad, don Fernando Romero de Castro, Hermano mayor; mayordomos señores Gálvez (don Camilo) y Ruiz Gómez; fiscales señores García y López Quesada; secretarios señores Romero y Fernández; consiliarios señores Martín, Chaves, Sáenz, Ponce, Almeida, Juárez y Sánchez, con numerosos cofrades.

Por la Cámara de Comercio, el presidente don Francisco de la Viesca, y los señores Lahera, Viñegra y Manzano.

Junta de Gobierno de las Cofradías de Nuestro Padre Jesús de los Aflijidos y de Jesús de la Columna; Hermanos Maristas; Junta de Gobierno de la Cofradía del Santo Entierro; don Luis Wiesenthal, don Rafael Díaz Montoro, don Juan Cervera y Jácome, don Angel Téllez Malagotto, don Joaquín Gessa Laoyza, el señor García Arboleaya.

Curas párrocos de Alcalá de los Gazules y Vejer y de la Parroquia de San Sebastián de Chicana y otros varios de distintos pueblos de la provincia.

Un público numerosísimo, en el que se veían personas de todas las clases sociales, llenaba casi por completo las hermosas naves de

EL NOTICIERO en Madrid

El triunfo de un fracaso

Entre las varias noticias de última hora madrileña, algunas tan importantes como la baja de los cien millones en el nuevo presupuesto que ha terminado de discutirse el Consejo de Ministros, se destaca una sola, al parecer la menos emocionante, la de menor trascendencia.

La dimisión y con carácter irrevocable, del Director General de Seguridad.

En la conocida—con más o menos profundidad—continuidad de la política española, esta noticia tiene de la mayor de las vulgaridades; para los más, carece de toda importancia.

Una dimisión más; ¿que importa al mundo? ¿que nos importa a todos?

Tantas y tantas se suceden, en obligado procedimiento político para ir atendiendo a todos, que una más no puede preocupar a nadie. No puede preocupar sino a los probables—plurítimes—sucesores.

Sin embargo, esta una no es una más; tiene mucho más valor que las tantas unas pasadas, cuya repetición las hizo perder toda su importancia.

Es "una" bastante excepcional en la conocida historia de las dimisiones, muy singular en estos tiempos: tan "nuestros", una que se impone por su significación a toda otra actualidad.

Con no poca razón, hay quien duda de la veracidad de la noti-

cia; otros, no pocos, lo han tomado a broma; una broma de Carnaval.

En realidad, la dimisión del señor Herráiz, fundamentada en un artículo de prensa, es algo inconcebible.

¿Quien hace caso, en estos tiempos que vivimos, de un artículo de periódico? ¿Se puede conceder alguna beligerancia a esto?

Y es más inconcebible todavía, cuando el artículo se refiere al cargo del interesado, concretamente a su misión, recogiendo hechos que afectan al cuerpo o entidad que representa.

Este es el caso del actual dimisionario, que considerándose fracasado, que estimando su labor ineficaz y deseoso de que se remedie el mal como la opinión pública reclama, resigna el cargo conofado.

El Director General de Seguridad ha dimitido irrevocablemente, reconociendo la realidad de ese artículo periodístico sobre la inseguridad que padece el vecindario madrileño.

Ciertamente, el hecho bien merece que se le destaque, no solo por nosotros los periodistas, sino por todos en general.

En la suma de fracasados, interminable porque no todos podrían ser triunfadores, este no es, no puede ser otro más.

SANTIAGO CAMARASA.
(Reproducción reservada).
Madrid 12 Febrero 1932.

la Catedral, presenciando la ceremonia religiosa.

Terminada la Misa, entonóse el responso "Liberame", Gregoriano, y a continuación se entonaron cinco repsonos ante el túmulo por el Cabildo Catedral.

Seguidamente el Cardenal, revestido de medio pontifical, entonó el último responso, organizándose seguidamente la comitiva, que se dirigió al Palacio Episcopal a recoger el cadáver del Prelado, pasando por el pasadizo exterior que comunica con dicho Palacio.

Próximamente a las doce salía la comitiva por la puerta antes indicada.

EN EL PALACIO EPISCOPAL. ANTES DEL SEPELIO.

Durante toda la mañana los religiosos y sacerdotes que velaban el cadáver del señor Obispo estuvieron rezando ante el mismo, en compañía de los familiares del Prelado, que ni un sólo momento se han apartado de la capilla ardiente.

Cuando llegamos al Palacio Episcopal, en la antecala de la capilla se encontraban rezando numerosas mujeres del pueblo y continuaba el desfile del público, que quedó interrumpido poco antes de organizarse la fúnebre comitiva.

Daban también guardia al cadáver seis religiosas de la Caridad con cirios encendidos.

En el salón recibidor del Palacio se encontraban todos los Hermanos de la Paz y de la Caridad, que una hora antes de salir el sepelio estuvieron en la capilla ardiente rezando el Rosario.

En uno de los saloncillos próximos a la capilla ardiente se fueron congregando las autoridades, entre las que anotamos al Alcalde de la capital señor Alvarez López; secretario del Gobernador civil señor Cascarosa; presidente de la Diputación, don Pedro Icardi; general gobernador militar, don Julio Mena, con su ayudante señor Quesada; presidente de la Audiencia, don Francisco de la Rosa, acompañado del teniente fiscal; comandante de Marina señor Varela, con su ayudante señor Palomino.

Al Alcalde le acompañaba su secretario particular señor Moreno Ruiz.

También se encontraban en dicho salón los familiares del finado y don Francisco de la Viesca, que asistía en representación de la Cámara de Comercio.

Atendía a todas las autoridades y personalidades que iban llegando el secretario del Prelado fallecido, señor Salina, y otros sacerdotes de Palacio.

Poco antes de las doce y media varios sacerdotes estuvieron orando en la capilla ardiente en unión de los familiares del Prelado, que dieron el último adiós a su deudo.

A las doce y media aproximadamente llegó al Palacio Episcopal el Cabildo Catedral, con cruz al-

zada, figurando en el mismo tomo los señores Beneficiados y Canónigos, presidiendo el Cabildo el Excelentísimo Sr. Arzobispo de Sevilla, don Eustaquio Irujo, y el señor Obispo de Gibraltar, precedido de: de Córdoba, que iba revestido de pontifical.

El Cabildo penetró en la capilla ardiente y rodeando el féretro del Prelado se entonó un breve responso.

Seguidamente servidores de Palacio tomaron el féretro y se organizó el cortejo, llevando en el seno del Cabildo al cadáver del Prelado, y cerrando la comitiva las autoridades y familiares del señor Obispo.

La comitiva se puso en marcha, dirigiéndose a la calle por la escalera principal de Palacio.

LA COMITIVA AL PALACIO EPISCOPAL. -- EL CADÁVER DEL OBISPO. -- EL SEPELIO.

A la puerta del Palacio Episcopal se encontraba un "paso" sobre el que había de colocarse el féretro que encerraba el cadáver del Prelado.

Un público numerosísimo llenaba los alrededores de la Plaza Obispo José María Rancés, esperando el paso de la comitiva.

Al llegar ésta al Palacio mencionado, fué descendido el féretro por servidores y los sacristanes de la Basílica, depositándolo en el ante dicho "paso".

El ataúd aparecía cerrado, siendo sujeto al repetido "paso" por cordones negros, presentando severo aspecto.

La banda de música del Colegio de los Salesianos aguardaba que se pusiera en marcha la comitiva para formar al final de la misma. Con la banda iba el Director del mencionado Colegio, don Modesto Jiménez.

La Hermandad de la Santa Caridad, abría marcha en el cortejo. Conducía el estandarte el capellán de San Juan de Dios don Pedro de los Ríos; portando los faroles los hermanos don Manuel Ferrón Bohórquez, don Víctor Cano Rubio y los señores Nuche y Bensusan; siguiéndole a continuación otros varios hermanos con cirios encendidos.

Precedía a la Hermandad de la Santa Caridad las cuatro cruces parroquiales y la Castrense, siguiéndole buen número de seminarioistas con velas encendidas y los profesores del Seminario, así como los coadjutores de las distintas parroquias.

El Cabildo Catedralicio, con su Cuerpo de Beneficiados y Canónigos, llevando en el seno del mismo el "paso" con el cadáver del Prelado, al que rodeaban Hermanas del Rebaño de María, con velas encendidas.

Las andas del "paso" eran llevadas por los curas párrocos, presbíteros, señores Serrano, Fuelles, Bonassi y García González.

(Continúa en la tercera plana.)

CUAL PLUMA AL VIENTO

La minoría agraria del Congreso cada día busca una postura y se lanza a la conquista de una actitud, para mostrar su clara disconformidad con el régimen, con el Parlamento, con el país, y a veces hasta con ellos mismos. Fué primero aquella famosa retirada de la Cámara, cuando en la discusión del proyecto constitucional vieron que no se saltan con la suya, algo así como esas rabietas de "no juego más" de los niños traviesos y mal educados, y ahora vuelven a las andadas, anunciando que van a dedicarse al fácil deporte de presentar en el Parlamento proposiciones incidentales, en plan de ametralladora de discursos, hasta que, ifijarse bien, porque esto es enorme, haya libertad de Prensa y propaganda. Es decir, que estos señores de la llamada minoría agraria, como pudo haberse llamado otra cualquier cosa, estiman y quieren dar a entender que esas dos libertades han desaparecido de España y son letra muerta, perdidas entre las líneas constitucionales.

Se necesita buenos deseos de disfrazar los hechos, y de conducir a la verdad por extraviados caminos, para hacer públicamente estas manifestaciones. ¿Dónde encontraron los señores agrarios más libertad, especialmente para la exposición escrita de todas las ideas, de todos los pensamientos y de todos los matices, que bajo el pabellón de la República? ¿Cuándo se pudo alzar la voz, para atacar a un régimen, a una persona, y para ir contra unas ideas de la acera de enfrente, como en estos instantes? ¿Cuándo un diario pudo burlarse de la bandera nacional? Precisa que los señores agrarios vuelvan los ojos al pasado inmediato y honradamente establezcan la comparación; que recuerden con la mano sobre el corazón, o "sobre la conciencia", aquella triste e inquisitorial censura que padecimos; que piensen en la forma como, bajo la dictadura, se hacían callar a las lenguas, y mediten sobre aquellas sanciones a periódicos y periodistas, no ya por publicar artículos, sino solamente por escribirlos, aunque no se publicaran. ¿Hubo algo peor, más terrible, más bochornoso, para la propia dignidad humana?

¡Más libertad, piden los agrarios; más libertad o estorbaremos toda labor útil del Parlamento. Y piden la derogación de la Ley de Defensa de la República, y no se atreven a pedir también la derogación de la República, por un resto de pudor político. ¿Qué quieren los agrarios? ¿Que todo se incline, ceda y desaparezca ante su santa voluntad, que antes era poderosa, pero no santa...? ¿Que los dejemos el paso franco? En difícil empresa se han metido, porque ante esta nueva campaña que anuncian, teniendo por escenario el Parlamento, han de fracasar, como en todas las anteriores.

Comience, pues, el "pistolero" de las proposiciones incidentales y de las palabras huecas. Que, al fin y al cabo, es un pistolero como otro cualquiera.

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

Se espera que esta tarde quede resuelta la crisis francesa... El ministro de Marina regresa de Ginebra con excelentes impresiones optimistas... El lunes vendrá a Madrid el ministro de Estado... Los detenidos en Sevilla y Zaragoza serán juzgados por el procedimiento ordinario... El ministro de la Gobernación afirma que hay tranquilidad en toda España. Largo Caballero dice que en materia social la República tiene aún mucho que hacer... Sobre la labor de la directora general de prisiones... Albornoza habla de la actitud del diputado Gil Robles... El próximo viernes se terminará el estudio de la reforma agraria... En Zaragoza continua la huelga general, pero sin incidentes... Varias noticias del extranjero

LA CRISIS FRANCESA. -- ES PROBABLE QUE HOY QUEDE RESUELTA.

París.—De las declaraciones que esta mañana han hecho a los periodistas las personalidades políticas, cuya opinión ha sido consultada por el Presidente de la República, resulta que todas las opiniones están de acuerdo con la necesidad de seguir una política exterior totalmente identificada con las ideas expuestas por Tardieu en Ginebra en la Conferencia del Desarme.

También se hace resaltar la necesidad de que ambas Cámaras renuncien y voten los presupuestos antes de su disolución por haber finalizado su mandato y señalarse los inconvenientes de no votarse antes de que se convoquen a unas nuevas elecciones generales.

Parece probable que Doumergue, que tiene grandes deseos de que se resuelva la crisis cuanto antes, esta tarde mismo encargue al político que ha de formar el nuevo gobierno.

Hay expectación por conocer la solución de la crisis.

AUDIENCIA EN PALACIO

Madrid.—Esta mañana el Presidente de la República recibió audiencia militar y civil.

En la audiencia civil recibió al Jefe de los Exploradores Españoles, don José Antonio Dimas; a don Helodoro Suárez Inclán, al ministro de España en Tokio, señor Méndez Vigo, que iba a despedirse por marchar a su destino; al Gobernador del Banco de España, señor Carabias, y al oficial mayor del Congreso de los Diputados, señor don Luis Sanmartín.

En la audiencia militar recibió al general Romerales, a los coroneles don Carlos Lerel, don Máximo Vergara y señor Gil y al comandante López Ochoa y otros.

EN LA PRESIDENCIA. -- REGRESO DEL MINISTRO DE MARINA VIENE SATISFECHO DE SU VIAJE A GINEBRA

Madrid.—El Presidente del Consejo de Ministros, señor Azanza, recibió al ministro de Marina, señor Giralt; al Director general de la Guardia civil, a los generales don Virgilio Cabanellas y señor Antúnez, al Conde de Coello, de Portugal, y a otras personalidades.

Los periodistas le preguntaron acerca de los sucesos de Zaragoza, y dijo que hoy no ocurría nada de particular.

Sobre la visita del ministro de Marina, dijo a los periodistas que regresaba muy satisfecho de su estancia en Ginebra, y que sus impresiones son excelentes, así como de la intervención del representante de España en la Conferencia Pro Abolición de la Guerra.

El señor Zuñeta regresará a Madrid el lunes o el martes próximo para tomar parte en las deliberaciones del presupuesto de su departamento.

El director general de la Guardia Civil había estado dando cuenta al señor Azanza de su viaje a Andalucía.

Los periodistas preguntaron al presidente que se pensaba hacer con los detenidos a consecuencia de los últimos sucesos en Sevilla y Zaragoza.

Contestó el señor Azanza que serían juzgados por los Tribunales ordinarios por hacer frente a la fuerza armada, como se ha podido comprobar, porque todos ellos han sido detenidos con las armas en la mano.

Se les aplicará los preceptos señalados en el Código Penal.

Los periodistas también interrogaron al presidente sobre la fecha de la celebración del Consejo de Guerra por los sucesos de Castilblanco, contestando Azanza que aún tardaría algún tiempo, porque era cosa muy compleja.

También le hablaron los periodistas del documento firmado por algunos diputados de la derecha, relativo a la proposición sobre la abolição de la Ley de Defensa de la República, contestando Azanza que ya lo sabía.

EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO. -- LOS PATRONOS DE MINAS.

Madrid.—Esta mañana el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, recibió a una representación de la Asociación de Patronos

de las Minas de Jaén, que le hablaron de la aplicación de las bases de trabajo y del acoplamiento de los jornales, para ver la forma de hacer desaparecer la angustiosa situación en que se encuentra aquellos obreros a causa de la crisis de trabajo.

También recibió a una comisión del Fomento Nacional del Trabajo de Barcelona, con otras entidades, que le pidieron que en lo tocante a la legislación social vaya el Gobierno vaya más despacio.

—Yo les he contestado—dijo el ministro—, que en cuestiones sociales es todavía no ha hecho la República mucho de lo que tiene que hacer.

TRANQUILIDAD EN TODA ESPAÑA

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, al recibir a los periodistas se manifestó que según los telegramas que recibía de provincias, había tranquilidad completa en toda España.

EL MINISTRO DE JUSTICIA HABLA CON LOS PERIODISTAS. LA LABOR DE LA SRTA. KENT.

Madrid.—Esta mañana el ministro de Justicia, señor Albornoza, recibió a los periodistas, de los cuales

se ocupaba de una hoja circular que venía corriendo, y en la que se enjuiciaba la labor desarrollada por la señorita Kent al frente de la Dirección General de Prisiones, y en la que se le dirigían censuras por haber mejorado la ración de los presos, por permitir la entrada de diarios y revistas en Prisiones, por haber establecido un buzón para las reclamaciones de los presos y por haber suprimido 300 Cárceles de partido.

Sabe el ministro que la labor del personal de Prisiones es dura y penosa, pero precisamente a mejorar todo eso es a lo que tienden las disposiciones de la señorita Kent.

También había pedido el ministro una relación a su departamento de los pleitos pendientes que tienen que ser resueltos según la ley en el plazo de dos meses.

En el día de la fecha en que dicha estadística se entregó al ministro existían 17.896 sumarios. De éstos, 2.783 tenían menos de un mes; 3.524, un mes, y 3.133, dos meses.

De modo—dijo el ministro—que los sumarios que se reseñan son en total 9.940, y hay retrasados, con perjuicios evidentes para los intereses de los ciudadanos, 8.456 sumarios.

Se propondrán severas medidas para acabar con este estado de cosas, pero siempre teniendo en cuenta que ese retraso obedece a la falta, principalmente, de más Juzgados e Instrucción en las grandes capitales.

Los periodistas le hablaron de la proposición de Gil Robles, tendente a obstaculizar la labor parlamentaria con la presentación de proposiciones incidentales en todas las sesiones.

—¿Qué más libertad quieren?—dijo el ministro.

Los periodistas le contestaron que el señor Gil Robles se lamentaba de que le habían suspendido 36 actos donde él iba a tomar parte en distintos puntos de España.

El ministro expuso a los periodistas la opinión que él tenía de esos actos, sobre todo del último, celebrado en Córdoba, donde se atacó y se injurió al ministro de Justicia y al presidente del Consejo de ministros.

Esos señores—dijo—confunden la libertad de Prensa y de propaganda con la injuria y la calumnia.

También le hablaron los periodistas de la proposición del señor Royo Villanova para la derogación de la Ley de Defensa de la República, considerando dicho diputado que es bastante para con-

ter tener las demasías de la Prensa la aplicación de la Ley de Imprenta del 1883, que todavía se encuentra vigente.

El ministro contestó que la Ley de Defensa de la República no se opone a la crítica serena y razonada de los actos del Gobierno y de las Corporaciones, pero lo que no puede tolerar es la difamación y las campañas de injuria y calumnia.

El hecho de que ahora existe más libertad de Prensa lo demuestra, de que se autoriza la publicación de periódicos que son verdaderos libelos que no serían autorizados en ninguna otra parte del mundo.

Hablando de la ley del divorcio, dijo que aún tardarían las Cortes algunos días en resolver, porque hay presentados a la misma muchos votos particulares y muchas enmiendas.

Terminó diciendo que esperaba que el próximo viernes terminara el Consejo de ministros el examen del proyecto de la Reforma Agraria.

UN DECRETO DE JUSTICIA

Madrid.—En el Ministerio de Justicia facilitaron a la Prensa un extenso decreto relativo a los delincuentes.

Cuando el señor González Taball recibió esta tarde a los representantes de la Prensa, antes de ausentarse de la capital, razón por la que no pudo asistir al entierro del Obispo, delegando su representación en el secretario del Gobierno, señor Cascarosa, díjoles lo siguiente:

—He leído con suma atención las manifestaciones que el eminente patronal del Comercio de Cádiz hace en la Prensa de la mañana, recogiendo mis palabras de ayer a los periodistas sobre la actitud del Comercio cerrando sus puertas al día de la huelga. Empleo por declarar paladinamente que a nadie quiero molestar con mis palabras; sólo he querido recoger un hecho lamentable que hay que evitar de ahora en adelante, y si he hecho públicas estas manifestaciones, repito que son desde luego sin carácter de ofensa, sino con la exclusiva finalidad de levantar el espíritu de la ciudadanía que, reaccionando, sea junto a la autoridad un bloque que ponga dique a la vanidad imperante, para salvar los principios básicos de una sociedad liberal y democrática que repulsa, indignada, toda clase de tiranía.

Agradezco los ofrecimientos de esta clase comercial e industrial, que, dicho sea de paso, siempre me ha ayudado cuando ha sido menester, y cuenten ellos, como toda la ciudad, con el espíritu vigilante de la autoridad que en todo momento está en su sitio y actúa y actuará siempre con arreglo a lo que las circunstancias determinen.

teniendo las demasías de la Prensa la aplicación de la Ley de Imprenta del 1883, que todavía se encuentra vigente.

El ministro contestó que la Ley de Defensa de la República no se opone a la crítica serena y razonada de los actos del Gobierno y de las Corporaciones, pero lo que no puede tolerar es la difamación y las campañas de injuria y calumnia.

El hecho de que ahora existe más libertad de Prensa lo demuestra, de que se autoriza la publicación de periódicos que son verdaderos libelos que no serían autorizados en ninguna otra parte del mundo.

Hablando de la ley del divorcio, dijo que aún tardarían las Cortes algunos días en resolver, porque hay presentados a la misma muchos votos particulares y muchas enmiendas.

Terminó diciendo que esperaba que el próximo viernes terminara el Consejo de ministros el examen del proyecto de la Reforma Agraria.

UN DECRETO DE JUSTICIA

Madrid.—En el Ministerio de Justicia facilitaron a la Prensa un extenso decreto relativo a los delincuentes.

Cuando el señor González Taball recibió esta tarde a los representantes de la Prensa, antes de ausentarse de la capital, razón por la que no pudo asistir al entierro del Obispo, delegando su representación en el secretario del Gobierno, señor Cascarosa, díjoles lo siguiente:

—He leído con suma atención las manifestaciones que el eminente patronal del Comercio de Cádiz hace en la Prensa de la mañana, recogiendo mis palabras de ayer a los periodistas sobre la actitud del Comercio cerrando sus puertas al día de la huelga. Empleo por declarar paladinamente que a nadie quiero molestar con mis palabras; sólo he querido recoger un hecho lamentable que hay que evitar de ahora en adelante, y si he hecho públicas estas manifestaciones, repito que son desde luego sin carácter de ofensa, sino con la exclusiva finalidad de levantar el espíritu de la ciudadanía que, reaccionando, sea junto a la autoridad un bloque que ponga dique a la vanidad imperante, para salvar los principios básicos de una sociedad liberal y democrática que repulsa, indignada, toda clase de tiranía.

Agradezco los ofrecimientos de esta clase comercial e industrial, que, dicho sea de paso, siempre me ha ayudado cuando ha sido menester, y cuenten ellos, como toda la ciudad, con el espíritu vigilante de la autoridad que en todo momento está en su sitio y actúa y actuará siempre con arreglo a lo que las circunstancias determinen.

Los periodistas le hablaron de la proposición de Gil Robles, tendente a obstaculizar la labor parlamentaria con la presentación de proposiciones incidentales en todas las sesiones.

—¿Qué más libertad quieren?—dijo el ministro.

Los periodistas le contestaron que el señor Gil Robles se lamentaba de que le habían suspendido 36 actos donde él iba a tomar parte en distintos puntos de España.

El ministro expuso a los periodistas la opinión que él tenía de esos actos, sobre todo del último, celebrado en Córdoba, donde se atacó y se injurió al ministro de Justicia y al presidente del Consejo de ministros.

Esos señores—dijo—confunden la libertad de Prensa y de propaganda con la injuria y la calumnia.

También le hablaron los periodistas de la proposición del señor Royo Villanova para la derogación de la Ley de Defensa de la República, considerando dicho diputado que es bastante para con-

ter tener las demasías de la Prensa la aplicación de la Ley de Imprenta del 1883, que todavía se encuentra vigente.

El ministro contestó que la Ley de Defensa de la República no se opone a la crítica serena y razonada de los actos del Gobierno y de las Corporaciones, pero lo que no puede tolerar es la difamación y las campañas de injuria y calumnia.

El hecho de que ahora existe más libertad de Prensa lo demuestra, de que se autoriza la publicación de periódicos que son verdaderos libelos que no serían autorizados en ninguna otra parte del mundo.

Hablando de la ley del divorcio, dijo que aún tardarían las Cortes algunos días en resolver, porque hay presentados a la misma muchos votos particulares y muchas enmiendas.

Terminó diciendo que esperaba que el próximo viernes terminara el Consejo de ministros el examen del proyecto de la Reforma Agraria.

GOBIERNO CIVIL

EL GOBERNADOR HABLA CON LOS REPORTEROS SOBRE LA NOTA DE LA UNIÓN PATRONAL

Madrid.—En el Ministerio de Justicia facilitaron a la Prensa un extenso decreto relativo a los delincuentes.

Cuando el señor González Taball recibió esta tarde a los representantes de la Prensa, antes de ausentarse de la capital, razón por la que no pudo asistir al entierro del Obispo, delegando su representación en el secretario del Gobierno, señor Cascarosa, díjoles lo siguiente:

—He leído con suma atención las manifestaciones que el eminente patronal del Comercio de Cádiz hace en la Prensa de la mañana, recogiendo mis palabras de ayer a los periodistas sobre la actitud del Comercio cerrando sus puertas al día de la huelga. Empleo por declarar paladinamente que a nadie quiero molestar con mis palabras; sólo he querido recoger un hecho lamentable que hay que evitar de ahora en adelante, y si he hecho públicas estas manifestaciones, repito que son desde luego sin carácter de ofensa, sino con la exclusiva finalidad de levantar el espíritu de la ciudadanía que, reaccionando, sea junto a la autoridad un bloque que ponga dique a la vanidad imperante, para salvar los principios básicos de una sociedad liberal y democrática que repulsa, indignada, toda clase de tiranía.

Agradezco los ofrecimientos de esta clase comercial e industrial, que, dicho sea de paso, siempre me ha ayudado cuando ha sido menester, y cuenten ellos, como toda la ciudad, con el espíritu vigilante de la autoridad que en todo momento está en su sitio y actúa y actuará siempre con arreglo a lo que las circunstancias determinen.

Los periodistas le hablaron de la proposición de Gil Robles, tendente a obstaculizar la labor parlamentaria con la presentación de proposiciones incidentales en todas las sesiones.

—¿Qué más libertad quieren?—dijo el ministro.

ter tener las demasías de la Prensa la aplicación de la Ley de Imprenta del 1883, que todavía se encuentra vigente.

El ministro contestó que la Ley de Defensa de la República no se opone a la crítica serena y razonada de los actos del Gobierno y de las Corporaciones, pero lo que no puede tolerar es la difamación y las campañas de injuria y calumnia.

El hecho de que ahora existe más libertad de Prensa lo demuestra, de que se autoriza la publicación de periódicos que son verdaderos libelos que no serían autorizados en ninguna otra parte del mundo.

Hablando de la ley del divorcio, dijo que aún tardarían las Cortes algunos días en resolver, porque hay presentados a la misma muchos votos particulares y muchas enmiendas.

Terminó diciendo que esperaba que el próximo viernes terminara el Consejo de ministros el examen del proyecto de la Reforma Agraria.

UN DECRETO DE JUSTICIA

Madrid.—En el Ministerio de Justicia facilitaron a la Prensa un extenso decreto relativo a los delincuentes.

Cuando el señor González Taball recibió esta tarde a los representantes de la Prensa, antes de ausentarse de la capital, razón por la que no pudo asistir al entierro del Obispo, delegando su representación en el secretario del Gobierno, señor Cascarosa, díjoles lo siguiente:

—He leído con suma atención las manifestaciones que el eminente patronal del Comercio de Cádiz hace en la Prensa de la mañana, recogiendo mis palabras de ayer a los periodistas sobre la actitud del Comercio cerrando sus puertas al día de la huelga. Empleo por declarar paladinamente que a nadie quiero molestar con mis palabras; sólo he querido recoger un hecho lamentable que hay que evitar de ahora en adelante, y si he hecho públicas estas manifestaciones, repito que son desde luego sin carácter de ofensa, sino con la exclusiva finalidad de levantar el espíritu de la ciudadanía que, reaccionando, sea junto a la autoridad un bloque que ponga dique a la vanidad imperante, para salvar los principios básicos de una sociedad liberal y democrática que repulsa, indignada, toda clase de tiranía.

Agradezco los ofrecimientos de esta clase comercial e industrial, que, dicho sea de paso, siempre me ha ayudado cuando ha sido menester, y cuenten ellos, como toda la ciudad, con el espíritu vigilante de la autoridad que en todo momento está en su sitio y actúa y actuará siempre con arreglo a lo que las circunstancias determinen.

Los periodistas le hablaron de la proposición de Gil Robles, tendente a obstaculizar la labor parlamentaria con la presentación de proposiciones incidentales en todas las sesiones.

—¿Qué más libertad quieren?—dijo el ministro.

Los periodistas le contestaron que el señor Gil Robles se lamentaba de que le habían suspendido 36 actos donde él iba a tomar parte en distintos puntos de España.

El ministro expuso a los periodistas la opinión que él tenía de esos actos, sobre todo del último, celebrado en Córdoba, donde se atacó y se injurió al ministro de Justicia y al presidente del Consejo de ministros.

Esos señores—dijo—confunden la libertad de Prensa y de propaganda con la injuria y la calumnia.

También le hablaron los periodistas de la proposición del señor Royo Villanova para la derogación de la Ley de Defensa de la República, considerando dicho diputado que es bastante para con-

ter tener las demasías de la Prensa la aplicación de la Ley de Imprenta del 1883, que todavía se encuentra vigente.

El ministro contestó que la Ley de Defensa de la República no se opone a la crítica serena y razonada de los actos del Gobierno y de las Corporaciones, pero lo que no puede tolerar es la difamación y las campañas de injuria y calumnia.

El hecho de que ahora existe más libertad de Prensa lo demuestra, de que se autoriza la publicación de periódicos que son verdaderos libelos que no serían autorizados en ninguna otra parte del mundo.

Hablando de la ley del divorcio, dijo que aún tardarían las Cortes algunos días en resolver, porque hay presentados a la misma muchos votos particulares y muchas enmiendas.

Terminó diciendo que esperaba que el próximo viernes terminara el Consejo de ministros el examen del proyecto de la Reforma Agraria.

GOBIERNO CIVIL

EL GOBERNADOR HABLA CON LOS REPORTEROS SOBRE LA NOTA DE LA UNIÓN PATRONAL

Madrid.—En el Ministerio de Justicia facilitaron a la Prensa un extenso decreto relativo a los delincuentes.

Cuando el señor González Taball recibió esta tarde a los representantes de la Prensa, antes de ausentarse de la capital, razón por la que no pudo asistir al entierro del Obispo, delegando su representación en el secretario del Gobierno, señor Cascarosa, díjoles lo siguiente:

—He leído con suma atención las manifestaciones que el eminente patronal del Comercio de Cádiz hace en la Prensa de la mañana, recogiendo mis palabras de ayer a los periodistas sobre la actitud del Comercio cerrando sus puertas al día de la huelga. Empleo por declarar paladinamente que a nadie quiero molestar con mis palabras; sólo he querido recoger un hecho lamentable que hay que evitar de ahora en adelante, y si he hecho públicas estas manifestaciones, repito que son desde luego sin carácter de ofensa, sino con la exclusiva finalidad de levantar el espíritu de la ciudadanía que, reaccionando, sea junto a la autoridad un bloque que ponga dique a la vanidad imperante, para salvar los principios básicos de una sociedad liberal y democrática que repulsa, indignada, toda clase de tiranía.

Agradezco los ofrecimientos de esta clase comercial e industrial, que, dicho sea de paso, siempre me ha ayudado cuando ha sido menester, y cuenten ellos, como toda la ciudad, con el espíritu vigilante de la autoridad que en todo momento está en su sitio y actúa y actuará siempre con arreglo a lo que las circunstancias determinen.

Los periodistas le hablaron de la proposición de Gil Robles, tendente a obstaculizar la labor parlamentaria con la presentación de proposiciones incidentales en todas las sesiones.

—¿Qué más libertad quieren?—dijo el ministro.

ter tener las demasías de la Prensa la aplicación de la Ley de Imprenta del 1883, que todavía se encuentra vigente.

El ministro contestó que la Ley de Defensa de la República no se opone a la crítica serena y razonada de los actos del Gobierno y de las Corporaciones, pero lo que no puede tolerar es la difamación y las campañas de injuria y calumnia.

El hecho de que ahora existe más libertad de Prensa lo demuestra, de que se autoriza la publicación de periódicos que son verdaderos libelos que no serían autorizados en ninguna otra parte del mundo.

Hablando de la ley del divorcio, dijo que aún tardarían las Cortes algunos días en resolver, porque hay presentados a la misma muchos votos particulares y muchas enmiendas.

Terminó diciendo que esperaba que el próximo viernes terminara el Consejo de ministros el examen del proyecto de la Reforma Agraria.

UN DECRETO DE JUSTICIA

Madrid.—En el Ministerio de Justicia facilitaron a la Prensa un extenso decreto relativo a los delincuentes.

Cuando el señor González Taball recibió esta tarde a los representantes de la Prensa, antes de ausentarse de la capital, razón por la que no pudo asistir al entierro del Obispo, delegando su representación en el secretario del Gobierno, señor Cascarosa, díjoles lo siguiente:

—He leído con suma atención las manifestaciones que el eminente patronal del Comercio de Cádiz hace en la Prensa de la mañana, recogiendo mis palabras de ayer a los periodistas sobre la actitud del Comercio cerrando sus puertas al día de la huelga. Empleo por declarar paladinamente que a nadie quiero molestar con mis palabras; sólo he querido recoger un hecho lamentable que hay que evitar de ahora en adelante, y si he hecho públicas estas manifestaciones, repito que son desde luego sin carácter de ofensa, sino con la exclusiva finalidad de levantar el espíritu de la ciudadanía que, reaccionando, sea junto a la autoridad un bloque que ponga dique a la vanidad imperante, para salvar los principios básicos de una sociedad liberal y democrática que repulsa, indignada, toda clase de tiranía.

Agradezco los ofrecimientos de esta clase comercial e industrial, que, dicho sea de paso, siempre me ha ayudado cuando ha sido menester, y cuenten ellos, como toda la ciudad, con el espíritu vigilante de la autoridad que en todo momento está en su sitio y actúa y actuará siempre con arreglo a lo que las circunstancias determinen.

Los periodistas le hablaron de la proposición de Gil Robles, tendente a obstaculizar la labor parlamentaria con la presentación de proposiciones incidentales en todas las sesiones.

—¿Qué más libertad quieren?—dijo el ministro.

Los periodistas le contestaron que el señor Gil Robles se lamentaba de que le habían suspendido 36 actos donde él iba a tomar parte en distintos puntos de España.

El ministro expuso a los periodistas la opinión que él tenía de esos actos, sobre todo del último, celebrado en Córdoba, donde se atacó y se injurió al ministro de Justicia y al presidente del Consejo de ministros.

Esos señores—dijo—confunden la libertad de Prensa y de propaganda con la injuria y la calumnia.

También le hablaron los periodistas de la proposición del señor Royo Villanova para la derogación de la Ley de Defensa de la República, considerando dicho diputado que es bastante para con-

ter tener las demasías de la Prensa la aplicación de la Ley de Imprenta del 1883, que todavía se encuentra vigente.

El ministro contestó que la Ley de Defensa de la República no se opone a la crítica serena y razonada de los actos del Gobierno y de las Corporaciones, pero lo que no puede tolerar es la difamación y las campañas de injuria y calumnia.

El hecho de que ahora existe más libertad de Prensa lo demuestra, de que se autoriza la publicación de periódicos que son verdaderos libelos que no serían autorizados en ninguna otra parte del mundo.

Hablando de la ley del divorcio, dijo que aún tardarían las Cortes algunos días en resolver, porque hay presentados a la misma muchos votos particulares y muchas enmiendas.

Terminó diciendo que esperaba que el próximo viernes terminara el Consejo de ministros el examen del proyecto de la Reforma Agraria.

GOBIERNO CIVIL

EL GOBERNADOR HABLA CON LOS REPORTEROS SOBRE LA NOTA DE LA UNIÓN PATRONAL

Madrid.—En el Ministerio de Justicia facilitaron a la Prensa un extenso decreto relativo a los delincuentes.

Cuando el señor González Taball recibió esta tarde a los representantes de la Prensa, antes de ausentarse de la capital, razón por la que no pudo asistir al entierro del Obispo, delegando su representación en el secretario del Gobierno, señor Cascarosa, díjoles lo siguiente:

—He leído con suma atención las manifestaciones que el eminente patronal del Comercio de Cádiz hace en la Prensa de la mañana, recogiendo mis palabras de ayer a los periodistas sobre la actitud del Comercio cerrando sus puertas al día de la huelga. Empleo por declarar paladinamente que a nadie quiero molestar con mis palabras; sólo he querido recoger un hecho lamentable que hay que evitar de ahora en adelante, y si he hecho públicas estas manifestaciones, repito que son desde luego sin carácter de ofensa, sino con la exclusiva finalidad de levantar el espíritu de la ciudadanía que, reaccionando, sea junto a la autoridad un bloque que ponga dique a la vanidad imperante, para salvar los principios básicos de una sociedad liberal y democrática que repulsa, indignada, toda clase de tiranía.

Agradezco los ofrecimientos de esta clase comercial e industrial, que, dicho sea de paso, siempre me ha ayudado cuando ha sido menester, y cuenten ellos, como toda la ciudad, con el espíritu vigilante de la autoridad que en todo momento está en su sitio y actúa y actuará siempre con arreglo a lo que las circunstancias determinen.

Los periodistas le hablaron de la proposición de Gil Robles, tendente a obstaculizar la labor parlamentaria con la presentación de proposiciones incidentales en todas las sesiones.

—¿Qué más libertad quieren?—dijo el ministro.

ter tener las demasías de la Prensa la aplicación de la Ley de Imprenta del 1883, que todavía se encuentra vigente.

El ministro contestó que la Ley de Defensa de la República no se opone a la crítica serena y razonada de los actos del Gobierno y de las Corporaciones, pero lo que no puede tolerar es la difamación y las campañas de injuria y calumnia.

El hecho de que ahora existe más libertad de Prensa lo demuestra, de que se autoriza la publicación de periódicos que son verdaderos libelos que no serían autorizados en ninguna otra parte del mundo.

Hablando de la ley del divorcio, dijo que aún tardarían las Cortes algunos días en resolver, porque hay presentados a la misma muchos votos particulares y muchas enmiendas.

Terminó diciendo que esperaba que el próximo viernes terminara el Consejo de ministros el examen del proyecto de la Reforma Agraria.

UN DECRETO DE JUSTICIA

Madrid.—En el Ministerio de Justicia facilitaron a la Prensa un extenso decreto relativo a los delincuentes.

Cuando el señor González Taball recibió esta tarde a los representantes de la Prensa, antes de ausentarse de la capital, razón por la que no pudo asistir al entierro del Obispo, delegando su representación en el secretario del Gobierno, señor Cascarosa, díjoles lo siguiente:

—He leído con suma atención las manifestaciones que el eminente patronal del Comercio de Cádiz hace en la Prensa de la mañana, recogiendo mis palabras de ayer a los periodistas sobre la actitud del Comercio cerrando sus puertas al día de la huelga. Empleo por declarar paladinamente que a nadie quiero molestar con mis palabras; sólo he querido recoger un hecho lamentable que hay que evitar de ahora en adelante, y si he hecho públicas estas manifestaciones, repito que son desde luego sin carácter de ofensa, sino con la exclusiva finalidad de levantar el espíritu de la ciudadanía que, reaccionando, sea junto a la autoridad un bloque que ponga dique a la vanidad imperante, para salvar los principios básicos de una sociedad liberal y democrática que repulsa, indignada, toda clase de tiranía.

Agradezco los ofrecimientos de esta clase comercial e industrial, que, dicho sea de paso, siempre me ha ayudado cuando ha sido menester, y cuenten ellos, como toda la ciudad, con el espíritu vigilante de la autoridad que en todo momento está en su sitio y actúa y actuará siempre con arreglo a lo que las circunstancias determinen.

Los periodistas le hablaron de la proposición de Gil Robles, tendente a obstaculizar la labor parlamentaria con la presentación de proposiciones incidentales en todas las sesiones.

—¿Qué más libertad quieren?—dijo el ministro.

Los periodistas le contestaron que el señor Gil Robles se lamentaba de que le habían suspendido 36 actos donde él iba a tomar parte en distintos puntos de España.

El ministro expuso a los periodistas la opinión que él tenía de esos actos, sobre todo del último, celebrado en Córdoba, donde se atacó y se injurió al ministro de Justicia y al presidente del Consejo de ministros.

Esos señores—dijo—confunden la libertad de Prensa y de propaganda con la injuria y la calumnia.

También le hablaron los periodistas de la proposición del señor Royo Villanova para la derogación de la Ley de Defensa de la República, considerando dicho diputado que es bastante para con-

ter tener las demasías de la Prensa la aplicación de la Ley de Imprenta del 1883, que todavía se encuentra vigente.

El ministro contestó que la Ley de Defensa de la República no se opone a la crítica serena y razonada de los actos del

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO
 De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Delia Monis", "Guillermo Monis", "Manuel Monis" y "Pepe Monis"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón núm. 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González", "Amparo González", "María del Carmen González" y "Manolo González"; de don Ignacio Senabre Verú: "Ignacia", "Samil" y "Masó núm. 6"; de don José León de Carranza y Gómez: "Rubi" y "Zafiro"; de don Gumersindo Roura: "Guimerá", "Caldas" y "Mataró"; de don Escamellado Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panxon", "Fernandito", "Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Afrigueta", "Felicidad", "Dominguez Macaya" y "Dominguez Leal"; de Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2" y "Cantábricas núm. 3"; de la Sra. Viuda de Canosa Cierzo: "Canosa" y "Cierzo"; de don Antonio Aguirre Gomezortza: "Cho-Ko" y "Tritonia"; de Pesquera Vasco Gallega S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar"; de Pesquera Pasaitarra S. L.: "María Teresa" y "María Luisa"; de don Manuel Sibón Perrián: "Santa María", "Adelaida", "Antonio" y "Miguelín"; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquina"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1", "Medillar núm. 2", "Medillar núm. 3" y "Medillar núm. 4"; Industrias Ibéricas del Bascalia: "Tolosa" y "Debaterra"; de don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez núm. 1", "Conchita", "Nuestra Señora de los Dolores" y "Nuestra Señora de los Desamparados"; de don José Sibón Pantoja: "Deán Funes"; de don Ramón Martínez: "Nuevo Moncho"; de don José Barreras Punte: "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don José Álvarez: "Galicia" y "Alianza"; de don Hipólito Rodal: "Barreira" y "Rodal"; de los Sres. Freire y Lustrés: "Atlántico núm. 1"; de don Francisco Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de los Sres. Larraz y Rodal: "Lagomar" y "As"; de don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar"; de don Pedro Campo: "Mardomingo A", "Mardomingo B", "Juan Mardomingo" y "Mateo Mardomingo"; de don Víctor Montenegro: "Maravilla" y "Montenegro"; de don Narciso Ibáñez: "San José"; de don Francisco Prida Cambrís: "Cinco Amigos".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"María Teresa", 320 cajas de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas y besugos.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, a 290; pescadillas gordas, 140; pescadillas terciadas, 115; pescadillas chicas, 80, 96 y 100; besugos, 90.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN MADRID:

Merluzas, 4,25; pescadillas, 2,00; besugos, 2,00; gallos, 1,50; breccas, 1,00; lengados, 6,00.

DON TOMAS BENET

Se encuentra en Cádiz el Secretario general de la Federación Española de Armadores de Buques de Pesca, don Tomás Benet, habiendo recibido en el Hotel Atlántico, donde se hospeda, numerosas visitas de armadores y elementos relacionados con los medios pesqueros.

El señor Benet invitó esta mañana a almorzar en el expresado Hotel a los dueños de Buques de pesca que se encuentran actualmente en Cádiz.

Mañana la Asociación de Armadores inaugurará oficialmente su nuevo domicilio con una conferencia de carácter social a cargo del señor Benet, a la que por lo reducido del salón de actos ha sido preciso reducir el número de invitaciones.

El acto verificará a las cinco y media de la tarde. Nuestra cordial bienvenida a este lustre huésped, que tan brillantemente ha sabido destacarse como propulsor y defensor de los intereses pesqueros nacionales.

En la JOYERIA "MEXIA" le pagaran su ORO por todo su valor. -- Columela y Rosario

Del sepelio del obispo

(Viene de la primera plana.)

Tras el "paso" marchaba el Obispo de Córdoba, llevando a ambos lados a los canónigos don Eugenio Domaica y don Calixto Paniagua; siguiéndole el arzobispo cardenal Luandain, quien llevaba a su derecho al Obispo de Gibraltar y a su izquierda al Deán de la Catedral de Sevilla.

Compañían el duelo por el Gobernador civil de la provincia, el secretario del Gobierno, don Ramón de Cascarosa; Alcalde de la capital, don Enrique Alvarez López; decano del Cuerpo Consular, don Benito Ureta y Sáenz Peña; todas las autoridades y personalidades mencionadas anteriormente y un público bastante numeroso, que después de presenciar el paso del entierro se iba sumando a la comitiva.

Esta recorrió las calles siguientes:

Por la Plaza de Obispo José María Rancés, siguió por el Arco de la Rosa, entrando en la Plaza de Silos Moreno, continuando por la calle Alonso el Sabio a la Plaza de la República.

Al aparecer en ésta la comitiva comenzó a doblar la campana Capitulada.

La comitiva por la Plaza de la República entró en la calle Duque de la Victoria, continuando por la de Cristóbal Colón, a la de Duque de Ciudad Rodrigo, saliendo a la Plaza de la Catedral, hasta llegar a la puerta principal de la Basílica.

Seguidamente fué descendido el ataúd del "paso" y por servidores del Palacio Episcopal fué conducido a la nave de San Pablo al altar mayor, colocándose ante el túmulo.

Después de entonarse un responso por el Deán de la Catedral de Sevilla, fué trasladado a la cripta por la puerta de la nave antes indicada.

Una vez en la cripta, depositóse el cadáver nuevamente, entonándose cinco resposos por el Cabildo Catedral y a continuación otro por el Cardenal Luandain; pro cediéndose al enterramiento en el

lugar que ya se ha indicado, o sea al pie del Obispo Silos Moreno.

Terminado el enterramiento, la comitiva de nuevo dirigióse a la cruz de la catedral, procediéndose por el gobernador eclesiástico, deán don Carlos María de Cos, a la proclamación de Sede vacante. Para ello subió al púlpito, dirigiéndose por tres veces al público. El Cabildo Catedral despidió a continuación el duelo en la Sala de la Basílica.

El paso del cortejo fué presenciado por millares de personas que cubrían por completo la llamada "carrera" del Corpus. En ella, fuerzas de la Guardia de Seguridad y de la Guardia civil, así como de Vigilancia y Guardia Municipal mantenían el orden que no fué alterado en lo más mínimo.

El público, de todas las clases sociales, respetuosamente, acudió a la ceremonia, asociándose al duelo por el fallecimiento del Prelado.

En el interior de la Catedral, al regresar la comitiva, era tal la aglomeración del público, que materialmente no podía darse un paso. La aglomeración en la puerta de la cripta llegó a tal extremo, que la avalancha humana impidió que algunas autoridades pudieran penetrar para presenciar la inhumación, teniendo que aguardar en las naves a que el Cabildo y autoridades que había podido bajar, regresaran a la Catedral.

Reiteramos nuestro pesar al Cabildo Catedral y a los familiares del finado.

EL ORDEN DE LA COMITIVA

Puesta la comitiva en marcha, aún dentro de la Basílica, fué saliendo con el siguiente orden:

Estandartes y pendones de todas las Cofradías gaditanas que tuvieron representación en el entierro.

Las cuatro cruces parroquiales y la de la iglesia Castrense; así como la de la Santa Iglesia Catedral, que iba acompañada por el Pendón Pontificio de San Pedro.

La Hermandad de la Santa Caridad.

Seminaristas con velas encendidas. Profesores del Seminario Con-

Panificadora "Castro"

El pan que fabrica esta Casa es el más grato al paladar y el que se conserva por más tiempo tierno y jugoso

iliar. Capellanes y Coadjutores de las parroquias diocesanas. Religiosos del Rebaño de María. Cabildo Catedral, beneficiados y canónigos.

Obispo de la Catedral de Córdoba. A continuación el Emmo. Cardenal Arzobispo de Sevilla, con el Deán de ésta Catedral y el Obispo de Gibraltar.

Seguíanle comisiones del Cuerpo Consular, con su decano el cónsul de la Argentina señor Ureta y Sáenz Peña; comisiones civiles y militares.

Adoración Nocturna, con abandonado don Martín Pascual, y numeroso público; en su mayoría los fieles asistentes a los actos celebrados en la Basílica.

El "paso" con el féretro que conducía los restos del Prelado, fué recogido en el seno del Cabildo Catedral; dando guardia Hermanas Religiosas del Rebaño de María.

La banda de música de los Salesianos figuraba también en la comitiva.

UNA FRASE DEL DOCTOR LOPEZ CRIADO

Hemos oído referir a persona que nos entero crédito, toda vez que por su posición social y su amistad con el Prelado fallecido, frecuentaba el Palacio Episcopal, confirmando en nuestro juicio sobre la veracidad de su relato, el siguiente:

Parce ser que al entrar por vez primera el Doctor López Criado en el Palacio, después de las reformas en él introducidas, refiriéndose a las obras terminadas, el Sr. Obispo dijo, en ese tono familiar, con la sonrisa en los labios, detalle peculiar en el fallecido, dando a sus palabras una intención humorística: "Viendo cómo ha quedado esto después de la reforma, recuerdo un refrán que dice: "A jaula nueva, pájaro nuevo"; y para que, efectivamente, esta casa está esperando a un nuevo Prelado..."

Para cuantos lo escucharon, fué como un presagio al conocer la gravedad de la enfermedad que le aquejaba a los pocos días de su estancia en el Palacio.

Y, profecía o no, lo cierto es que el fallecido Obispo parecía cómo que vislumbraba su próximo fin, al pronunciar aquellas palabras, ya que tan sólo vivió en el escaso tiempo, puesto que, como se sabe, dejó de existir en la noche del pasado domingo.

OTROS DATOS

Durante la celebración del funeral de "Corpore insepulto", el solio del Prelado de la Diócesis fué ocupado por el Cardenal Luandain, como Metropolitano que es de la diócesis.

Al frente de este solio, habíanse colocado los ocupados por el Obispo de Córdoba y el de Gibraltar. Estos estuvieron asistidos por dos señores capitulares cada uno.

Al Cardenal, asistió el Gobernador Eclesiástico, Deán don Carlos María de Cos.

Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, en tre Cádiz, Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7'45. Llegada a Algeciras, a las 11'40. Llegada a La Línea, a las 12'35. Salida de La Línea a las 12'50. Salida de Algeciras, a las 13'45. Llegada a Cádiz, a las 17'40.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en primera, 24'25 pesetas; en segunda, 20'60 y en tercera, 15'75.

De Cádiz a La Línea, en primera, 28'60; en segunda, 24'30; en tercera, 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, número 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, núm. 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán núm. 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, siete y media de la mañana, y después, a las horas hasta las veintidós de la noche.

SAN FERNANDO: De ocho de la mañana a las veinticuatro, menos servicio veintitrés de la noche.

Crónica taurina

JOSE JIMENEZ (REBUJINA) : : : : :

Con diez y siete novilladas terminó su temporada de 1931, el valiente estoqueador gaditano, cuyo nombre encabeza estas líneas.

Temporada brillante cerrada en la Plaza de Toros de Madrid en la novillada último del año, que cortando una oreja premio a una faena de torero "macho" y a un depurado estilo de estoqueador.

Actuó en plazas de tanta importancia como Barcelona y Valencia

se impuso a los públicos derrochando el valor, llegando a perfeccionar de tal forma la suerte suprema que constituye hoy el fuerte de este muchacho que puede coartarse con los estilistas del estoque.

En la Plaza de Alcázar de San Juan, premio a su forma de matar, fué el cortar cuatro orejas y dos rabos; en Tarifa y Ceuta obtiene otros ruidosos éxitos, toreando ex celentemente con el capote y mostrándose el estoqueador fácil.

En todas cuyas plazas actuó en la pasada temporada es cartel Rebujina en la temporada que empiezas a ya su apoderado tiene valiosas proposiciones, siendo una de ellas la Plaza de Madrid que le ha ofrecido dos novilladas.

Barcelona, Alcázar, Bilbao, Ceuta, Jerez de la Frontera son las empresas que los reclaman hasta ahora, lo que demuestra que la temporada de 1932 se le presenta pléyrica de contratos y que con una poca de suerte y la voluntad y afición que siente por el arte, lo colocarán en lugar preeminente de la novillería y puede ser a final de temporada el matador de toros que espera la afición de Cádiz con ansias.

EL NIÑO DEL MATA DERO : : : : :

Hoy ha estado en Cádiz, y hemos saludado, el valiente novillero portuense Manuel del Pino (Niño del Matadero), bastante mejorado del varetazo que le impidió actuar el pasado domingo en el tauródromo madrileño.

VERDADES.



Un escrito sobre la pasada huelga general

Recibimos el siguiente de LA UNIÓN PATRONAL:

La Unión Patronal Gaditana, que siempre ha estado y quiere estar al lado de las autoridades que representan una garantía de libertad y orden, y como así lo ha reconocido nuestra primera autoridad civil, en otras ocasiones ha visto con profundo sentimiento las manifestaciones que con motivo de la huelga general del pasado lunes ha hecho públicas dicho Excmo. Sr., y considera procedente dejar consignado lo siguiente:

La indiscutible medida de buen gobierno que no regateamos aplaudir de no sacar a la vía pública elementos armados de los agentes de la autoridad, para evitar hechos sangrientos, en tanto no fuese imprescindible su utilización, dió lugar a que varios y numerosos grupos de hombres, no chiquillos, recorriesen durante todo el día la población, coaccionando no sólo al comercio, sino a todos los elementos, tanto industriales como obreros que, siguiendo el ejemplo de las autoridades qui-

sieron evitar en lo posible choques y viencias, cediendo unos más y otros menos, ante los que sólo a imperio de la fuerza se conducen.

Calificar de cobarde exclusivamente la actitud del comercio gaditano que no hizo otra cosa que la que hicieron la mayoría de las industrias locales y gran número de obreros a los que repugnan estos falsos e injustos movimientos, envuelve una injusticia que seguramente evitará rectificando, quien como decimos obra con tanto acierto y tacto que logra con facilidad suma destruir un movimiento que en otras capitales produce conmociones violentas.

El sacrificio que para el comercio significa el cierre de sus establecimientos en aras de paz y concordia y su actitud sumisa y leal al poder constituido, sin protestar de falta de protección y antes al contrario, elogiándola, por creerla conveniente en las actuales circunstancias, es muy de lamentar no se reconozca y en cambio el concepto injusto que con energía rechazamos.

Y en cuanto a lo sucesivo sepa nuestra primera autoridad civil, que siempre estaremos atentos a secundar sus órdenes en favor de la paz pública, pero también que siempre preferiremos sacrificarnos en nuestros intereses antes que probar luchas violentas que den lugar al uso de la fuerza pública y a choques que puedan ser sangrientos.

Cádiz 16 de Febrero de 1932.

LA DIRECTIVA.

Ricardo de la Fuente

ALMACENISTA DE COLONIALES SACRAMENTO NÚM. 3.—CADIZ.

De lafarándula y enter bastidores

DESPEDIDA Y ESTRENO

Las huertes de Margarita Robles, se han despedido del público malagueño con el estreno en el Teatro Cervantes de la comedia de circunstancias: "El fantasma de la monarquía".

Su autor, León Ernesto (pseudónimo del actor señor De grás), sitúa la acción en un país imaginario llamado Hispania. La obra, como casi todas las de su clase, es simplemente una crónica escenificada, más o menos veraz, de sucesos ocurridos en los últimos días de la monarquía, y los personajes que en ella intervienen se parecen como una gota de agua a otra, a los que la voluntad del pueblo español obligó a dejar campo libre a un nuevo régimen más democrático.

La comedia, bien dialogada, gustó al auditorio que la aplaudió sin regatecs. Los artistas, especialmente Margarita Robles, Maruja Carrizo, Gonzalo Delgrás, Siria y Venega, que desempeñaron los principales papeles, compartieron los aplausos, siendo objeto de afectuosa despedida.

EN LA ARTISTICA

Para el próximo domingo, tiene anunciada la Sociedad Artística Gaditana, una velada teatral en su local social, en la que se representará la graciosa comedia estrenada en Cádiz la anterior temporada, titulada: "El alma de corcho".

Crispín que asistió a los ensayos se permite asegurar y garantizar, a los probables asistentes a la velada de la Artística, y que leyeren esta nota, que aparte, de la perfecta escenificación, todos los señores que toman parte en la interpretación, lograrán un franco y rotundo éxito.

Y hasta mañana amable lector, tuyo,

CRISPÍN.

Don Manuel Rueda

Continúa muy mejorado, dentro de la gravedad de su estado, nuestro muy querido compañero de Redacción el anciano y culto periodista don Manuel Rueda y Calvo.

Cuanto compartimos con él la diaria y difícil labor de Prensa, cuantos aprendimos de sus vastos conocimientos, cuantos empezamos a formarnos periodista a su lado y con su suficiente guía y consejo, recibimos hoy la alegría de saber al compañero querido, al maestro cariñoso e inteligente, fuera de peligro y en franca convalecencia de una enfermedad que puso en peligro su vida.

A todos cuantos interesáronse por su salud y desfilaron por su domicilio nos vemos obligados por compañerismo a expresarles desde estas columnas nuestro más sincero agradecimiento.

BAR
LA CRUZ BLANCA
EL PREFERIDO
por el público más selecto
Sagasta y Cánovas del Castillo, Cádiz

DEPORTE

A las veintuna y treinta de ayer, y como estaba anunciado, se celebró por la Sociedad Deportiva Aurora F. C., de esta capital, en su local sito en la calle Sagasta, número 81 (panta baja), la primera reunión general para la designación de Junta Directiva, siendo designados los señores siguientes:

- Presidente, Antonio Moro Torre.
- Vicepresidente, Manuel Navarro Arce
- Secretario, Juan J. Hernández.
- Vicesecretario, Angel Rueda Ruiz.
- Tesorero Contador, Juan Calle Benítez.
- Vocal primero, José Navarro Arce.
- Vocal segundo, José L. Mouzón Rivas.
- Vocal tercero, Francisco Sánchez García.
- Vocal cuarto, José L. Marchena Freire, que fué asimismo designado Delegado deportivo.

Lo que se hace público para conocimiento de todas las Sociedades Deportivas, a las que se ofrecen para todo cuanto redunde en beneficio del Deporte.

Negocio importante y serio

Se necesita persona bien relacionada, activa, solvente y acreditada en esta plaza. Obtendrá buenos beneficios. Indispensable excelentes informes y garantía valores del Estado para responder gestión. Escribir al Apartado 901.—BARCELONA.

Comandancia Militar de la Plaza

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 1932

Jefe de día.—Comandante de Infantería don Tomás Sevillano Couillas. Imaginaria.—Comandante de Infantería don Apolo Ruiz Marcet. Hospital y Provisiones.—Segundo capitán de Artillería.

PRESENTACIONES Don José Gurrea Pérez, capitán de Artillería, ascendido.

Don Antonio Moreno, capitán de Artillería, ascendido.

Don Pablo Ibáñez, capitán de Infantería, conduciendo licencias de Larache.

Don Emilio Pascual, teniente de Infantería, ídem.

Don José Ramos, alférez de Infantería, ídem.

Don Arturo Majada, capitán de Intendencia, terminada su comisión en el Puerto de Santa María.

CONVOCATORIA

Asociación Patronal del Comercio, la Industria y la Navegación. (Cruce de Tetuán, 18). Cádiz

Cumpliendo lo prevenido en nuestros estatutos, por la presente se convoca a Junta General ordinaria para el día 18 del corriente a las seis de la tarde, en nuestro domicilio social.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Memoria reglamentaria y balance del año 1931.
- 3.º Reforma del Reglamento estatutario.
- 4.º Renovación parte Comité Ejecutivo.
- 5.º Proposiciones presentadas a la mesa por los señores asociados.

Caso de no reunir el número de socios necesarios para la celebración del acto, la Junta General tendrá lugar definitivamente, de segunda convocatoria, el día 25 del corriente a las seis de la tarde, sin otro aviso que el presente.

Cádiz 12 de Febrero de 1932. Por el Comité Ejecutivo: El Secretario Delegado-Administrativo, Fernando Portillo de Torres.—El Presidente accidental, Manuel Freire Costas.



Madre sana, niño robusto.

Contra la

DEBILIDAD, MAREOS, DECAIMIENTO

de las madres que crían, la Academia de Medicina tiene aprobado el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

cerca de medio siglo de éxito creciente

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones No se vende a granel.

ESTABLECIMIENTOS CERON

MORENO DE MORA. 4.

lidez sea cualquiera el número de concurrentes.

Art. 30. Cuando se trate de asunto que afecte a algún socio éste podrá estar presente y aun tomar parte en las deliberaciones, pero nunca emitir su voto.

V.—Disposiciones adicionales

Primera. En el plazo de dos meses, a partir de la fecha de la promulgación de este Reglamento, los armadores o dueños de las embarcaciones pesqueras obligados a constituir las Mutualidades de Accidentes de Mar y Accidentes del Trabajo, habrán de acordar la constitución de dichas Mutualidades y someterán los respectivos Estatutos a la aprobación del Ministerio del Trabajo y Previsión, que será indispensable para toda modificación ulterior de los mismos.

Segunda. Las Mutualidades como tales quedarán sometidas a las disposiciones de la Ley y Seguros que les son aplicables y a las que para su funcionamiento y relación con otras entidades mutuas de su misma índole especial se hayan dictado o se dicten por el Ministerio de Trabajo y Previsión, y las cuestiones que puedan surgir entre ellas y sus socios, como partes contratantes, serán sometidas a los Tribunales ordinarios del do-

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.
Lunes 15 de Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 18 de Febrero 1932: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 22 de Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, Jueves 25 de Febrero de 1932: Moto-nave CIUDAD DE CÁDIZ, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 29 de Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Las moto-naves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA y los buques CIUDAD DE CÁDIZ e ISLA DE TENERIFE, admiten la carga hasta las once horas del día anunciada para sus salidas, y los vapores PLUS ULTRA y ROMEU, hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.
Lunes 15 de Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 22 de Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.
Lunes 29 de Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio Comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma Mallorca y Barcelona.

RIO-CABRIEL

Saldrá de Cádiz el día 23 de Febrero de 1932.

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador, Villa Sanjuo, Tánger y Orán.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 13 de Febrero de 1932, el vapor PLUS ULTRA para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 27 de Febrero de 1932, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.

Saldrá de Cádiz el 20 de Febrero de 1932, el vapor ISLA DE TENERIFE.

Línea Fernando Póo

Saldrá de Cádiz el 20 de Febrero 1932, el vapor Escolano, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de Abril 1932.

El vapor TEIDE ha de llegar el 4 de Marzo de 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral n.º 25 (bajo). TELEFONO NUM. 2214.

Hispano-Olivetti

Primera marca española en máquinas de escribir

Venta, detalles y prospectos
Establecimientos GERON
Columela, 23

GRAN DEPOSITO

Azulejos

blancos, variedad de dibujos y clases, zócalos
Precios ventajosos

Bazar LA CONCEPCION

Almacén de Loza y Cristal.---Artículos de Mayólicas. Juguetes.---Aparatos eléctricos.---BANERAS.---Batería de cocina.---FLORES.---Tuberías.---Vajillas.---CEMENTOS.---Perfumiería.

Cervantes, 18 duplicado, esquina a San José.--Teléfono, 1818.--Cádiz

WOLFRAN

La tinta por excelencia que en todo buen escritorio se consume.

PRECIOS:

Litro	7,25	pts.
Medio litro	4,75	"
Cuarto litro	3,00	"
Octavo litro	1,85	"
Frasco 100 gramos	1,30	"
Id. 50 id.	0,80	"
Id. 30 id.	0,65	"

Descuentos a revendedores

Suscribase a este periódico

Si quiere una buena máquina para coser sus papeles, búsquela en las buenas papelerías

Y si puede adquirirla de

EL CASCO

que es española, mucho mejor, por que así protege la industria nacional, que es hacer patria



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

José J. de la Cuesta

Rayos X Traslada al domicilio de los enfermos. --- Corrientes de alta frecuencia. --- José R. de Santa Cruz (Ved. 13) de 1 a 3.

LOS QUINCE SABADOS, en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz.

Se ha puesto a la venta en ESTABLECIMIENTOS GERON

Columela, 23, Duque de Tetuán, n.º 15 y Moreno de Mora, 4
Precio: 75 céntimos

DINERO

sobre primeras hipotecas de fincas rústicas, urbanas, solares y fábricas, etc., con absoluta reserva

Dirigirse a la Agencia de Negocios de José Gómez Canto

Apartado, 86.--CADIZ

Lea Vd EL NOTICIERO GADITANO

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1932

LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 20 de Febrero, de Gijón y Ferrol el 21 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 22 de marzo.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor URUGAY, saldrá de Barcelona el 5 de febrero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida de Cádiz, el 8 de marzo.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA

El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida de Cádiz, el 12 de marzo.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN EL CANO, saldrá de Barcelona el 25 de febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27, y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida de Cádiz, el 29 de marzo.

Servicio tipo Gran Hotel.---T. S. H.---Radiotelefonía.---Capilla.---Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

EL CASCO

Gran fábrica de afilalápices, numeradores, abrecartas, etc en Eibar (Guipúzcoa).

Pidan todos estos artículos de marca española en las buenas papelerías de Cádiz y su provincia

REGLAMENTO DEL

Cuerpo de Agentes Comerciales
25 céntimos

De venta en la Imprenta de esta periódico

LOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

Guía del Turista

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.---Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Catedral

Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.) Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

Convento de Capuchinos (Campo del Sur)

Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Limosna en el cepillo.

Iglesia de San Felipe Neri (Monumento Nacional. Plaza de San Felipe Neri.)

En su recinto se celebró la Reunión de las Cortes extraordi-

narias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía española. Cuadro de la Concepción, de Murillo.

Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

Museo Arqueológico (Isaac Peral)

Restos y sarcófagos antropoides y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo Iconográfico (Calle Santa Inés)

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Torre de Tavira (o del Vial)

(Calle Marqués del Real Tesoro) Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

Tumbas Perromanas (Fenicias)

(A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril) Declarado Monumento Nacional. Horas de visita, durante todo el día. Entrada gratuita.

Hospital de Mujeres (Calle Moreno de Mora)

Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes

(Plaza de Mina)

Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Correo.---Plaza de las Flores. Telégrafos.---Edificio de la Casa de Correos y en la Alameda de Apodaca. Teléfonos.---Calle Duque de Tetuán (Ancha).---Sucursal: Muelle Victoria.

VAPORES

Compañía Trasatlántica, calle Isabej la Católica, 3; Compañía Trasmediterránea, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navegaciones Generale Italiana, calle Isaac Peral, 29.

EXCURSIONES INTERESANTES

San Fernando.---Panteón de Marinos Ilustres. Observatorio Astronómico.

Puerto Real y Puerto de Santa María.---Castillo de San Marcos, Catacumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez.

Jerez de la Frontera.---Alcázar, Cartuja y Bodegas.

Sanlúcar de Barrameda.---La Iglesia Mayor, pórtigo muzarabe, Castillo, Playa y Bodegas.

Arcos de la Frontera.---Típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda, Algeciras, Tarifa y Gibraltar.

AUTOBUSES

Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda y San San Fernando.

PASEOS POR LA BAHIA

Con los vaporcitos que hacen de Santa María y Puerto Real. el servicio entre Cádiz, Puerto

HORARIO DE TRENES

Correo.---Primera, segunda y tercera clase. Salida, a las 7. Llegada, a las 22. Omnibus a Sevilla.---Primera, segunda y tercera clase. Salida: Mixto.---Primera, segunda y tercera clase. Salida, a las 13'30. Llegada, a las 11'45.

Coches camasa Madrid.---Los martes, viernes y domingos. Sub-agencia de los coches-camas: Hotel de Francia.

Expreso.---Primera y butaca, lleva tercera solamente hasta la estación de San Jerónimo (Sevilla). Salida, a las 17'50. Llegada, a las 12'45. Llegada: a las 19'35. (Este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada.)

TARIFA DE CARRUAJES

Taxis.---Precios: 0'75 y 1'00 peseta kilómetro; en carretera, 10'00 pesetas; por hora, 15'00 pesetas, para coches de cinco y siete plazas, respectivamente. Coches.---Precios, 1'50 y 3'00 pesetas por hora, respectivamente, para coches de uno y dos caballos.

Oficinas públicas

Gobierno Civil (Casa Aduana): de 9 a 14.

Inspección Provincial de Sanidad (Casa Aduana): de 9 a 14. Delegación de Hacienda (Casa Aduana): de 9 a 14.

Aduana (Casa Aduana): de 9 a 14.

Aduana (Muelle): de 9 a 12 y de 14'30 a 17'30.

Comisaría Puerto (Recaudación): de 9 a 11 y de 13 a 17.

Catastro Urbana (Fernando G. de Arboleya, 1): de 9 a 14.

Catastro Rústico (Fernando G. de Arboleya, 27): de 9 a 14.

Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 16 a 20.

Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14.

Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14.

Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14.

Inspección de automóviles y Jefatura industrial (Antonio López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17.

Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14.

Jefatura de Montes (San José, 8, 3.º): de 9 a 14.

Inspección de Emigración (Casa Aduana): de 9 a 14.

Facultad de Medicina (Plaza de Falla): de 11 a 12.

Instituto de Segunda Enseñanza (G. Riego, 23): de 11 a 13.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. de la Viesca, 6): de 9 a 14.

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.

Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.

Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.

Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.

Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13.

Comandancia Militar: de 10 a 14.

Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol.

Audiencia: de 10 a 14.

Los domingos no hay servicio. Los servicios del Retiro Obreiro, se realizarán:

Provisorato (Gral. Riego, 11): de 10 a 13.

Juzgados Municipales (G. Riego, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18.

Contaduría Catedral: de 9 a 11.

Obispedo: de 11 a 13.

Estadística (D. de Tetuán, 25): de 9 a 14.

micio de la Mutualidad, con exclusión de cualquier otro fuero.

Tercera. Do los beneficios de la Mutualidad gozarán, con igual derecho que los tripulantes, los patronos y propietarios de las embarcaciones que sean víctimas de accidentes de trabajo e de mar.

Madrid, 20 de Noviembre de 1931.---Ministro de Trabajo y Previsión, Francisco L. Caballero.